

COBERTURAS AMPLIADAS PARA LOS COLEGIADOS Y FAMILIARES DEL COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE LA RIOJA

Se ha ampliado la póliza del Colegio Oficial de Economistas de La Rioja en dos modalidades más que mejoran a la póliza Estándar anteriormente contratada y se ha incluido un nuevo complemento denominado **Plusalud**. De esta forma los antiguos y nuevos asegurados pueden elegir entre las tres modalidades de póliza: **Estándar, Oro y Platino** y si lo desean complementar dicha póliza con Plusalud.

Las características de las diferentes modalidades de póliza son:

Póliza Oro

Se amplían las coberturas de la póliza Estándar con:

- **Habitación Individual** durante la hospitalización con cama para el acompañante.
- **Hotel**, en régimen de alojamiento y desayuno, durante los tratamientos en Hospital de Día de radioterapia y quimioterapia, en habitación doble. (El hotel, a designar por ACUNSA, nunca podrá ser inferior a tres estrellas).

Póliza Platino

Además de las coberturas de la póliza Oro ofrece:

- **Eliminación** de los límites de días de cobertura, excepto en psiquiatría.
- Cobertura de **prótesis internas** hasta 12.000 € anuales.
- **Consultas de 2ª opinión**, donde no exista la indicación de hospitalización o tratamiento en hospital de día, para patologías oncológicas, cardíacas y de neurocirugía.

Complemento Plusalud

Suma garantías a las coberturas de la póliza de hospitalización que usted haya elegido ofreciéndole:

- **Consultas de Segunda Opinión** presenciales en la Clínica Universidad de Navarra, cuando un especialista ajeno a la misma diagnostique, e informe por escrito, de cualquier patología o enfermedad, aunque no requiera una hospitalización.
- **Seguro dental Premier**, que incluye entre otros actos gratuitos: una limpieza de boca anual, radiografías, extracción dental simple...
- **Valoraciones Preventivas y Soluciones Estéticas**, a precio cerrado, inferior al que ya tienen garantizado nuestros asegurados (25% de descuento en honorarios médicos y pruebas diagnósticas).

EDAD PARA ASEGURARSE

Hasta los **65 años**. Una vez asegurado puede continuar indefinidamente. Excepto el complemento Plusalud que no tiene límite de edad para su contratación.

REQUISITOS - EXCLUSIONES

Basta con cumplimentar una solicitud y responder un cuestionario médico por cada asegurado. Puede asegurarse todo el mundo, salvo quienes tengan una patología significativa. Las enfermedades anteriores, conocidas por el asegurado en el momento de asegurarse, quedan excluidas. Las prótesis no quedan amparadas por las pólizas de modalidad estándar y oro.